

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 27-ene-23. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 016
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco de Bogotá
Demandado: Rosa Ninfa Cuero Santana
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00398-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del presente asunto, se allega a nuestro correo institucional respuesta del Banco Popular, quien informa que la medida ha sido registrada respetando los límites de inembargabilidad establecidos. En virtud de lo anterior se **AGREGA** y se pone en conocimiento de la parte demandante la presente información.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3efb0c5e8efffe3f68378103ff6cb6b7fd492c9a840c589936112f690f94132**
Documento generado en 02/02/2023 01:52:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>